

CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL “JOSÉ CARREÑO ROMANÍ”

AL MEJOR ARTÍCULO TÉCNICO

MAYO 2026

Con el propósito de promover el conocimiento y/o las mejores prácticas del sector, la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C. (AMIVTAC), instituyó el **Premio Nacional “José Carreño Romani”**, en reconocimiento a la publicación de un artículo cuyo contenido represente un aporte importante a la Vías Terrestres.

Este premio tiene como objetivo estimular la investigación, así como la difusión de logros y experiencias técnicas que representen una aportación relevante al desarrollo tecnológico nacional.

BASES

- El premio es bienal, en esta ocasión se entregará en la XXV Reunión Nacional de Vías Terrestres, a celebrarse del 15 al 17 de julio próximos en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- El premio consistirá en una medalla conmemorativa AMIVTAC y un reconocimiento impreso.
- Podrán aspirar al premio todos aquellos artículos técnicos que, versando sobre algún tema de la especialidad de Vías Terrestres, hayan sido publicados durante los dos años anteriores al 30 de mayo de 2026.
- El tema del artículo podrá ser cualquiera, relacionado con las Vías Terrestres, y cuyo tratamiento signifique un aporte importante al desarrollo de las Vías Terrestres.

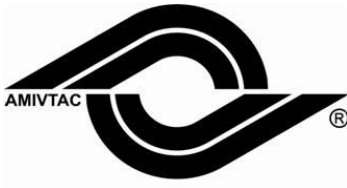
- Para los efectos de la presente convocatoria podrán participar los artículos publicados en revistas técnicas por medios impresos o digitales editados por dependencias oficiales, colegios de profesionales, asociaciones técnicas o academias; entre otras.
- Los artículos que concursan por el premio deberán ser inscritos por su autor o autores, o bien por un tercero, en la oficina de la AMIVTAC, en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México; antes del **13 de junio de 2026**.
- La AMIVTAC nombrará un Jurado, formado por Asociados de reconocido prestigio profesional y elevada autoridad moral, en las áreas de interés de los principales campos de las Vías Terrestres, cuya actividad profesional se desenvuelva en la planeación, proyecto, construcción, conservación, operación, educación y/o investigación.
- El dictamen del Jurado será inapelable.

Todos los artículos concursantes que se reciban pasarán a formar parte de la biblioteca virtual de la Asociación, independientemente de que sean o no premiados.

Solicitud de inscripción

- Tres ejemplares impresos y archivo electrónico del artículo, que quedará en poder de la AMIVTAC, pasando a formar parte de su biblioteca virtual. Acompañado de su traducción al español, en caso de haber sido publicado en idioma distinto.
- Autorización explícita y por escrito para que la AMIVTAC lo publique en dónde considere.

Juan José Orozco y Orozco
Presidente
XXVI Mesa Directiva Nacional



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL “MARIANO GARCÍA SELA”

AL MÉRITO PROFESIONAL

MAYO 2026

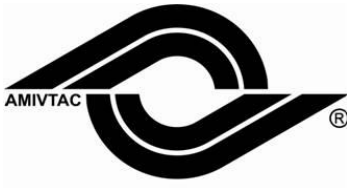
Con el objeto de reconocer la trayectoria de profesionistas especializados en Vías Terrestres, que hayan participado con excelencia en la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de la infraestructura para el transporte; como servidores públicos o profesionales privados, la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C. (AMIVTAC), creó el premio “**Mariano García Sela**”, organizador infatigable y probo servidor público que marcó huella indeleble en el ámbito profesional de nuestra especialidad y fomentó el desarrollo de la red carretera nacional.

El premio está destinado a reconocer la labor realizada por un profesional notable en este campo y se entregará de acuerdo con las siguientes:

BASES

- El premio es bienal, en esta ocasión se entregará en la XXV Reunión Nacional de Vías Terrestres, a celebrarse del 15 al 17 de julio próximos en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- El premio consistirá en una medalla conmemorativa AMIVTAC y un reconocimiento impreso.
- Serán elegibles todos aquellos especialistas que hayan realizado una destacada labor meritoria y fructífera, en el campo de las Vías Terrestres con calidad y honorabilidad en el ejercicio de la profesión.
- Las propuestas de candidatos podrán hacerlas por escrito antes del **13 de junio de 2026**, los profesionales del ramo y los grupos de especialistas o las asociaciones afines, en la oficina de la AMIVTAC en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México; estas propuestas serán analizadas por el Jurado. Las propuestas deberán ser acompañadas por la semblanza del candidato en la que se relacionen los méritos por los cuáles se considera tal candidatura.
- La AMIVTAC nombrará un Jurado, formado por Asociados de reconocido prestigio profesional y elevada autoridad moral, en las áreas de interés de los principales campos de las Vías Terrestres, cuya actividad profesional se desenvuelva en la planeación, proyecto, construcción, conservación, operación, educación y/o investigación.
- El jurado analizará la información sobre los méritos de los candidatos que se propongan, de ser necesario obtendrá los datos adicionales que considere; de forma privada y con la más estricta discreción examinará la documentación, independientemente de la fuente de la que provenga.
- El dictamen del Jurado será inapelable.
- Este premio, sólo puede ser asignado una vez a una misma persona.

Juan José Orozco y Orozco
Presidente
XXVI Mesa Directiva Nacional



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL “JUAN B. PUIG DE LA PARRA”

A LA MEJOR TESIS DE POSGRADO

MAYO 2026

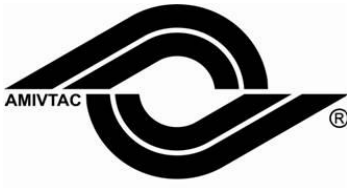
Considerando que la formación técnica garantiza el futuro de la especialidad, y ante la necesidad de estimular a los estudiantes de posgrado relacionados con las Vías Terrestres a que investiguen temas que signifiquen una aportación a la técnica nacional, coadyuvando al fortalecimiento del desarrollo de la infraestructura del transporte, la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C. (AMIVTAC) creó el premio “**Juan B. Puig de la Parra**”, eminente maestro y conductor de jóvenes profesionistas en el sector.

Esta convocatoria se registrará por las siguientes:

BASES

- El premio es bienal, en esta ocasión se entregará en la XXV Reunión Nacional de Vías Terrestres, a celebrarse del 15 al 17 de julio próximos en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- El premio consistirá en una medalla conmemorativa AMIVTAC y un reconocimiento impreso.
- Podrán concursar todos los autores de tesis para Especialidad, Maestría o Doctorado relacionadas con las Vías Terrestres.
- Las tesis deberán haber sido presentadas exitosamente para obtener el diploma o grado, dentro de los dos años naturales inmediatos anteriores al 30 de mayo de 2026.
- Los aspirantes a este premio deberán presentar los siguientes documentos.
 - a) Solicitud de inscripción por el autor o autores.
 - b) Tres ejemplares impresos y en archivo electrónico de la tesis, que quedará en poder de la AMIVTAC, pasando a formar parte de su biblioteca virtual.
- Estos documentos se entregarán en la oficina de la AMIVTAC, ubicada en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México; antes del **13 de junio de 2026**.
- La AMIVTAC nombrará un Jurado, formado por Asociados de reconocido prestigio profesional y elevada autoridad moral, en las áreas de interés de los principales campos de las Vías Terrestres, cuya actividad profesional se desenvuelva en la planeación, proyecto, construcción, conservación, operación, educación y/o investigación.
- El Jurado analizará las tesis concursantes y seleccionará, la que en opinión de la mayoría de sus miembros sea la mejor. En caso de considerar que ninguna de las tesis inscritas reúna los requisitos para ser premiada, la AMIVTAC podrá declarar desierto el premio.
- El dictamen del Jurado será inapelable.

Juan José Orozco y Orozco
Presidente
XXVI Mesa Directiva Nacional



CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL “JUAN MANUEL OROZCO Y OROZCO”

A LA INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

MAYO 2026

La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C. (AMIVTAC) con el propósito de reconocer soluciones novedosas que impulsen la sostenibilidad en el desarrollo de la infraestructura de transporte del país, convoca a la comunidad técnica, académica y profesional a participar en el premio “**Juan Manuel Orozco y Orozco**” a la Innovación y Sostenibilidad”.

Este galardón honra la memoria del Ing. Juan Manuel Orozco y Orozco, destacado ingeniero que dedicó su vida profesional al desarrollo de las Vías Terrestres en México, distinguiéndose por promover de manera constante la adopción de prácticas innovadoras y el fortalecimiento de la ingeniería nacional.

Convencida de la necesidad de fomentar la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la generación de conocimiento aplicado, la AMIVTAC instituye este premio con el objetivo de estimular la investigación, la difusión de experiencias técnicas y el desarrollo de soluciones que respondan a los retos actuales y futuros del sector.

Esta convocatoria se regirá por las siguientes:

BASES

- El premio es bienal, en esta ocasión se entregará en la XXV Reunión Nacional de Vías Terrestres, a celebrarse del 15 al 17 de julio próximos en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- El premio consistirá en una medalla conmemorativa AMIVTAC y un reconocimiento impreso.
- Podrán aspirar al premio todas aquellas “Iniciativas y Acciones” relacionadas con la innovación y sostenibilidad en las vías terrestres (carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos), que se encuentren debidamente documentadas en memorias, proyectos, obras; entre otros, y que hayan sido desarrolladas en los últimos dos años anteriores al 30 de mayo del presente año.
- El tema podrá versar sobre cualquier aspecto de la especialidad de las Vías Terrestres, siempre que represente una contribución relevante en materia de innovación, sostenibilidad y desarrollo de tecnología aplicada en México.
- Para los efectos de la presente convocatoria se entenderá por “Iniciativas y Acciones” las investigaciones, metodologías, procesos constructivos, materiales, equipos y productos, relacionados con el desarrollo de las Vías Terrestres.
- Las “Iniciativas y Acciones” que concursen por el premio deberán ser inscritos por el o los interesado(s) en la oficina de la AMIVTAC, en Camino a Santa Teresa No. 187, C.P. 14010, Tlalpan, Ciudad de México; antes del **13 de junio de 2026**, con los siguientes documentos:
 - Solicitud de inscripción
 - Descripción de la(s) “Iniciativa(s) y Acción(ones)”, detallando su objetivo, alcance técnico, grado de innovación, impacto en términos de sostenibilidad ambiental, social y/o económica, resultados obtenidos o esperados, así como la evidencia documental que acredite su aplicación.
 - Semblanza(s) del (de los) proponente(s).
 - Tres ejemplares impresos y en archivo electrónico del documento, que quedará en poder de la AMIVTAC.
- La AMIVTAC nombrará un Jurado, formado por Asociados de reconocido prestigio profesional y elevada autoridad moral, en las áreas de interés de los principales campos de las Vías Terrestres, cuya actividad profesional se desenvuelva en la planeación, proyecto, construcción, conservación, operación, educación y/o investigación.
- El Jurado analizará las propuestas y seleccionará, la que en opinión de la mayoría de sus miembros sea la mejor. En caso de considerar que ninguna de las candidaturas presentadas reúna los requisitos para ser premiada, la AMIVTAC podrá declarar desierto el premio.
- El dictamen del Jurado será inapelable.

Juan José Orozco y Orozco
Presidente
XXVI Mesa Directiva Nacional